

TRABAJO DE GRADO
Opción Seminario.

Análisis de los beneficios tributarios y su impacto en la determinación del impuesto sobre la renta en Colombia

Corporación Universitaria Remington.
Ciencias Contables.
Contaduría Pública.

Diego Alexander Gutiérrez Colmenares.
Reinel José Guzmán Marín.
Opción de Trabajo de grado Seminario.
2026.

Agradecimientos

Quiero expresar mi agradecimiento a Dios por ser mi guía y fortaleza durante este camino, brindándome la sabiduría, la perseverancia y la oportunidad de alcanzar una de las metas más importantes de mi formación profesional.

A mi madre, por su amor, apoyo incondicional y confianza en cada etapa de este proceso. Su paciencia, comprensión y motivación fueron fundamentales para superar los retos y mantenerme firme en el propósito de culminar esta carrera.

A los docentes de la Corporación Universitaria Remington, quienes, con su compromiso, conocimientos y experiencia, contribuyeron de manera significativa a mi crecimiento académico y profesional.

A todos ustedes, mi más sincero reconocimiento y gratitud por haber contribuido al logro de este importante objetivo.

Tabla de Contenido

Problemática Abordada en la Práctica o Pasantía.....	6
Objetivos	8
Objetivo general.....	8
Objetivos específicos	8
Metodología	9
Resultados	11
Conclusiones	13
Referencias Bibliográficas	15
Anexos	16

Lista de Anexos

Anexo 1. Elementos tributarios	16
---	----

Resumen

El presente artículo de investigación tiene como objetivo analizar la incidencia de los beneficios tributarios en la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios en Colombia, considerando el marco normativo vigente y su aplicación dentro del proceso de depuración fiscal. La investigación se desarrolló bajo enfoque cualitativo, con metodología documental de revisión y análisis de normas tributarias, principalmente el Estatuto Tributario colombiano y documentos emitidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Los resultados evidencian que los beneficios tributarios; deducciones, rentas exentas y descuentos tributarios, representan mecanismos del legislador que pueden modificar la carga tributaria de los contribuyentes, siempre que se cumplan los requisitos y condiciones de la normativa fiscal. Asimismo, se identificó que el desconocimiento o aplicación incorrecta de estos tratamientos genera errores en la determinación del impuesto y afecta el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Se concluye que el conocimiento y la correcta aplicación de los beneficios tributarios constituyen elementos en el ejercicio profesional del contador público, por la incidencia en la determinación del impuesto sobre la renta, la planeación tributaria y la toma de decisiones en el marco legal colombiano.

Palabras clave: Beneficios tributarios, impuesto sobre la renta y complementarios, determinación del impuesto, sistema tributario colombiano, legislación tributaria, planeación tributaria, incentivos fiscales.

Problemática Abordada en la Práctica o Pasantía

El impuesto sobre la renta y complementarios constituye uno de los principales tributos del sistema tributario colombiano, ya que grava la capacidad económica de las personas naturales y jurídicas y representa una fuente significativa de ingresos para el financiamiento del gasto público. Su determinación se encuentra regulada por el Estatuto Tributario, el cual establece que la renta líquida gravable se obtiene a partir de los ingresos realizados durante el período gravable, de los cuales se restan las devoluciones, rebajas y descuentos, los costos imputables, las deducciones autorizadas y demás conceptos permitidos por la legislación tributaria, constituyendo la base para la liquidación del impuesto (Congreso de Colombia, 1989, art. 26).

En el proceso de determinación del impuesto intervienen diferentes tratamientos tributarios previstos por el legislador, entre ellos las deducciones, reguladas principalmente por el artículo 107 del Estatuto Tributario, las rentas exentas contempladas en los artículos 235 y siguientes, así como los descuentos tributarios establecidos en los artículos 255 y siguientes. Estos mecanismos, conocidos de manera general como beneficios tributarios, tienen como finalidad incentivar determinadas actividades económicas, promover la inversión, estimular la generación de empleo y contribuir al cumplimiento de objetivos de política económica y social definidos por el Estado (Congreso de Colombia, 1989).

La importancia de estos beneficios ha sido reconocida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN, 2025), la cual ha desarrollado documentos técnicos e inventarios de beneficios tributarios con el propósito de identificar los tratamientos preferenciales existentes en la legislación colombiana y facilitar el análisis de su impacto sobre el recaudo y la política fiscal (DIAN, 2026). Asimismo, la doctrina oficial de la entidad ha reiterado que los beneficios tributarios constituyen tratamientos exceptivos cuya aplicación exige el cumplimiento estricto de los requisitos establecidos por el legislador, razón por la cual su utilización debe realizarse conforme a la normativa vigente y a los criterios interpretativos emitidos por la administración tributaria.

No obstante, la permanente expedición de reformas tributarias, la modificación de los requisitos para acceder a determinados beneficios y la diversidad de disposiciones aplicables han incrementado la complejidad del impuesto sobre la renta en Colombia. Esta situación representa

un desafío para los contribuyentes y para los profesionales de la Contaduría Pública, quienes deben mantenerse actualizados frente a los cambios normativos con el fin de determinar correctamente el impuesto y garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En la práctica profesional es posible identificar casos en los que el desconocimiento de los beneficios tributarios o la interpretación inadecuada de la normativa conduce a una determinación incorrecta del impuesto sobre la renta. En algunos casos, los contribuyentes dejan de aplicar beneficios a los que legalmente tienen derecho, incrementando innecesariamente su carga tributaria; en otros, aplican tratamientos preferenciales sin acreditar el cumplimiento de los requisitos legales, lo que puede dar lugar a procesos de fiscalización, liquidaciones oficiales y sanciones por parte de la administración tributaria.

Adicionalmente, la adecuada identificación de los beneficios tributarios constituye un elemento fundamental para la planeación tributaria y financiera de las organizaciones. La estimación razonable de la carga fiscal permite elaborar presupuestos más precisos, evaluar proyectos de inversión y apoyar la toma de decisiones empresariales dentro del marco de la legalidad. En consecuencia, el conocimiento de los beneficios tributarios no debe entenderse únicamente como un mecanismo para disminuir la carga impositiva, sino como una herramienta que contribuye al cumplimiento de las obligaciones fiscales, a la optimización de los recursos y a una gestión financiera responsable.

En este contexto, resulta pertinente analizar los beneficios tributarios aplicables al impuesto sobre la renta en Colombia y su impacto en la determinación del tributo, considerando el marco normativo vigente y la doctrina emitida por la DIAN, con el propósito de evidenciar la importancia de su correcta aplicación como instrumento de planeación tributaria y de apoyo en la toma de decisiones de los contribuyentes.

Objetivos

Objetivo general

Analizar los beneficios tributarios aplicables al impuesto sobre la renta y complementarios en Colombia, con el propósito de identificar su incidencia en la determinación del tributo y su importancia como herramienta de planeación tributaria para los contribuyentes.

Objetivos específicos

- Identificar los principales beneficios tributarios establecidos en la legislación colombiana aplicables al impuesto sobre la renta y complementarios, considerando su marco normativo y requisitos de aplicación.
- Describir la incidencia de los beneficios tributarios en el proceso de determinación del impuesto sobre la renta, considerando las deducciones, rentas exentas y descuentos tributarios permitidos por la normativa vigente.
- Analizar la importancia del conocimiento y correcta aplicación de los beneficios tributarios como herramienta de planeación tributaria y cumplimiento de las obligaciones fiscales en Colombia.

Metodología

El presente trabajo se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, debido a que tiene como finalidad analizar los beneficios tributarios aplicables al impuesto sobre la renta y complementarios en Colombia mediante la interpretación de las disposiciones normativas que regulan su aplicación. Este enfoque permite comprender las características, requisitos y efectos de los tratamientos tributarios establecidos por el legislador a partir del análisis de fuentes documentales relacionadas con el sistema tributario colombiano (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

La investigación corresponde a un estudio descriptivo con enfoque documental, debido a que busca identificar y analizar los principales beneficios tributarios establecidos en la legislación colombiana y su incidencia en la determinación del impuesto sobre la renta. Para ello, se realizó la revisión de fuentes normativas como el Estatuto Tributario colombiano, las leyes que han modificado el impuesto sobre la renta, los decretos reglamentarios y la doctrina emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN, 2026).

El método utilizado corresponde al análisis documental normativo, mediante el cual se realiza la recopilación, clasificación e interpretación de las disposiciones legales aplicables al objeto de estudio. Este método permite examinar la información contenida en diferentes documentos para establecer relaciones, identificar características y generar una comprensión más profunda del fenómeno analizado (Peña & Pirela, 2007).

Para el desarrollo del análisis se tomó como principal fuente normativa el Decreto 624 de 1989, mediante el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la DIAN. Dentro de esta norma se analizaron las disposiciones relacionadas con la determinación del impuesto sobre la renta, especialmente el artículo 26, que establece el procedimiento para determinar la renta líquida gravable a partir de los ingresos, costos y deducciones autorizadas por la legislación tributaria (Congreso de Colombia, 1989, art. 26).

Asimismo, se analizaron los beneficios tributarios relacionados con las deducciones establecidas en el artículo 107 del Estatuto Tributario, el cual señala los requisitos de causalidad, necesidad y proporcionalidad que deben cumplir las expensas realizadas por los contribuyentes para ser reconocidas fiscalmente (Congreso de Colombia, 1989, art. 107). De igual manera, se

consideraron las disposiciones relacionadas con rentas exentas y descuentos tributarios previstas en los artículos correspondientes del Estatuto Tributario, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por las diferentes reformas tributarias.

Adicionalmente, se revisaron los documentos y pronunciamientos emitidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, entidad encargada de la administración tributaria en Colombia, con el propósito de identificar criterios interpretativos relacionados con la aplicación de beneficios tributarios y su cumplimiento por parte de los contribuyentes (DIAN, 2025).

La pregunta de investigación que orienta el desarrollo del presente artículo es: ¿Cómo inciden los beneficios tributarios aplicables al impuesto sobre la renta y complementarios en Colombia en la determinación del tributo y en la planeación tributaria de los contribuyentes?

En concordancia con la pregunta de investigación, el objetivo general consiste en analizar los beneficios tributarios aplicables al impuesto sobre la renta y complementarios en Colombia, con el propósito de identificar su incidencia en la determinación del tributo y su importancia como herramienta de planeación tributaria para los contribuyentes.

Debido al enfoque cualitativo y documental de la investigación, no se plantea una hipótesis de comprobación estadística. Sin embargo, se establece como supuesto de investigación que la correcta interpretación y aplicación de los beneficios tributarios establecidos en la normativa colombiana contribuye a una adecuada determinación del impuesto sobre la renta y al cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

Resultados

Análisis de los beneficios tributarios y su incidencia en la determinación del impuesto sobre la renta en Colombia.

A partir de la revisión documental realizada sobre la normativa tributaria colombiana, se identificó que los beneficios tributarios representan elementos relevantes dentro del proceso de determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, debido a que permiten modificar la carga fiscal del contribuyente mediante tratamientos autorizados por la legislación. Sin embargo, su aplicación no depende únicamente de la existencia del beneficio, sino del cumplimiento de los requisitos establecidos por la norma tributaria.

Durante el análisis del Estatuto Tributario colombiano se evidenció que la determinación del impuesto sobre la renta inicia con la depuración de la renta líquida gravable, proceso en el cual se tienen en cuenta los ingresos obtenidos por el contribuyente y las disminuciones permitidas por la normativa fiscal. El artículo 26 del Estatuto Tributario establece que para determinar la renta líquida gravable se deben considerar los ingresos realizados durante el período gravable, restando las devoluciones, rebajas y descuentos, así como los costos y deducciones autorizadas (Congreso de Colombia, 1989, art. 26).

De acuerdo con lo anterior, se observa que los beneficios tributarios tienen una participación directa en la determinación del impuesto, debido a que algunos de ellos intervienen en la depuración de la base gravable, mientras que otros afectan directamente el valor final del impuesto a cargo. Esta diferencia resulta importante para los contribuyentes y profesionales contables, ya que la aplicación incorrecta de un beneficio puede generar una determinación equivocada de la obligación tributaria.

Dentro de los beneficios identificados, las deducciones tienen una incidencia significativa debido a que permiten disminuir la renta líquida cuando cumplen las condiciones establecidas en la legislación. En este sentido, el artículo 107 del Estatuto Tributario establece que las expensas realizadas por los contribuyentes pueden ser aceptadas fiscalmente siempre que tengan relación de causalidad con la actividad productora de renta, sean necesarias y sean proporcionales de acuerdo con la actividad desarrollada (Congreso de Colombia, 1989, art. 107).

A partir del análisis de esta disposición normativa, se evidencia que la aplicación de las deducciones no corresponde únicamente al reconocimiento de un gasto contable, sino que requiere un análisis desde la perspectiva fiscal. Esto representa un aspecto relevante dentro del ejercicio profesional del contador público, debido a que las diferencias entre la información contable y fiscal pueden generar ajustes necesarios dentro del proceso de conciliación fiscal.

De igual manera, se identificó que las rentas exentas y los descuentos tributarios constituyen mecanismos mediante los cuales el Estado busca incentivar determinadas actividades económicas o promover objetivos de política pública. Las rentas exentas permiten excluir determinados ingresos del cálculo de la renta líquida gravable cuando se cumplen los requisitos legales establecidos, mientras que los descuentos tributarios tienen como finalidad disminuir directamente el impuesto a cargo después de realizar la liquidación correspondiente (Congreso de Colombia, 1989).

En este sentido, el análisis documental permitió establecer que los beneficios tributarios no deben ser entendidos únicamente como mecanismos para reducir el impuesto sobre la renta, sino como instrumentos que requieren una adecuada planeación y análisis previo por parte de los contribuyentes. Su utilización depende de factores como la naturaleza de la actividad económica, la documentación soporte disponible y el cumplimiento de las condiciones establecidas por la legislación tributaria.

Otro resultado identificado corresponde a la importancia de la actualización normativa en materia tributaria. Debido a las constantes modificaciones realizadas mediante reformas tributarias, los contribuyentes y profesionales contables enfrentan el reto de mantener un conocimiento actualizado de los requisitos y limitaciones aplicables a cada beneficio. En este aspecto, la DIAN cumple una función orientadora mediante la emisión de conceptos y doctrina oficial que permiten establecer criterios de interpretación frente a la aplicación de las normas tributarias (DIAN, 2025).

Finalmente, el análisis realizado permitió determinar que la correcta aplicación de los beneficios tributarios puede contribuir a una adecuada planeación tributaria, siempre que se realice dentro del marco legal establecido. Desde la perspectiva de la Contaduría Pública, esto representa una responsabilidad profesional, debido a que el contador no solo participa en la

preparación de la información financiera y fiscal, sino que también debe orientar al contribuyente en la toma de decisiones tributarias basadas en la normativa vigente.

Como aspecto susceptible de análisis en futuras investigaciones, se considera pertinente complementar este estudio documental con investigaciones aplicadas que permitan identificar el nivel de conocimiento de los contribuyentes frente a los beneficios tributarios existentes, así como evaluar el impacto económico que generan estos tratamientos fiscales en sectores específicos de la economía colombiana.

Conclusiones

El análisis documental realizado permitió identificar que los beneficios tributarios tienen una incidencia directa en la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios en Colombia, debido a que representan mecanismos establecidos por la normativa tributaria que permiten modificar la carga fiscal de los contribuyentes, siempre que se cumplan los requisitos definidos por la legislación vigente.

Se evidenció que las deducciones, rentas exentas y descuentos tributarios constituyen los principales beneficios aplicables dentro del proceso de determinación del impuesto. Sin embargo, su correcta aplicación requiere un conocimiento adecuado de la normativa, ya que el desconocimiento o interpretación incorrecta de estos tratamientos puede generar errores en la liquidación del tributo y afectar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

De igual manera, se concluye que el contador público cumple un papel fundamental en la identificación y aplicación de los beneficios tributarios, debido a que su conocimiento técnico permite orientar a los contribuyentes en la toma de decisiones relacionadas con la planeación tributaria, garantizando el aprovechamiento de los beneficios permitidos dentro del marco legal colombiano.

Finalmente, la investigación permitió establecer que el análisis normativo constituye una herramienta importante para comprender la relación entre los beneficios tributarios y el impuesto sobre la renta. Como oportunidad para futuras investigaciones, se plantea la posibilidad de

complementar este estudio mediante análisis aplicados que permitan evaluar el impacto de estos beneficios en sectores económicos específicos.

Referencias Bibliográficas

- Congreso de Colombia. (1989). *Decreto 624 de 1989, por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales*. Diario Oficial No. 38.756.
- Congreso de Colombia. (2016). *Ley 1819 de 2016, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 50.101.
- Congreso de Colombia. (2019). *Ley 2010 de 2019, por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario*. Diario Oficial No. 51.179.
- Congreso de Colombia. (2021). *Ley 2155 de 2021, por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 51.797.
- Congreso de Colombia. (2022). *Ley 2277 de 2022, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 52.247.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales [DIAN]. (2025.). *Beneficios tributarios*. <https://www.dian.gov.co>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales [DIAN]. (2026). *Compilación jurídica tributaria, aduanera y cambiaria*. <https://normograma.dian.gov.co>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.
- Peña, T., & Pirela, J. (2007). *La complejidad del análisis documental*. *Información, Cultura y Sociedad*, (16), 55-81.
https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17402007000100004

Anexos

Anexo 1. Elementos tributarios

Elemento tributario	Fundamento normativo	Análisis e incidencia fiscal
Determinación de la renta líquida gravable	Artículo 26 del Estatuto Tributario. Decreto 624 de 1989 (Congreso de Colombia, 1989).	Establece la metodología general para determinar la renta líquida gravable, partiendo de los ingresos obtenidos y restando los conceptos autorizados por la legislación tributaria. Constituye la base para calcular el impuesto sobre la renta.
Deducciones fiscales	Artículo 107 del Estatuto Tributario. Decreto 624 de 1989 (Congreso de Colombia, 1989).	Permiten disminuir la renta líquida cuando las expensas cumplen los requisitos de causalidad, necesidad y proporcionalidad con la actividad productora de renta. Su aplicación adecuada impacta directamente la base gravable del impuesto.
Rentas exentas	Artículo 206 y artículo 235-2 del Estatuto Tributario. Decreto 624 de 1989 y modificaciones posteriores (Congreso de Colombia, 1989).	Permiten otorgar un tratamiento tributario especial a determinados ingresos cuando se cumplen los requisitos establecidos por la norma. Su efecto consiste en reducir la renta líquida gravable.
Descuentos tributarios	Artículos 255, 256, 257 y 258-1 del Estatuto Tributario. Decreto 624 de 1989 (Congreso de Colombia, 1989).	Corresponden a valores autorizados por la legislación que disminuyen directamente el impuesto a cargo después de realizar la liquidación correspondiente.
Aplicación e interpretación tributaria	Doctrina tributaria de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).	Los conceptos y pronunciamientos emitidos por la DIAN permiten orientar la correcta aplicación de las normas tributarias y reducen riesgos derivados de interpretaciones inadecuadas.

Fuente: Elaboración propia. Datos Estatuto Tributario colombiano y documentos oficiales de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).